

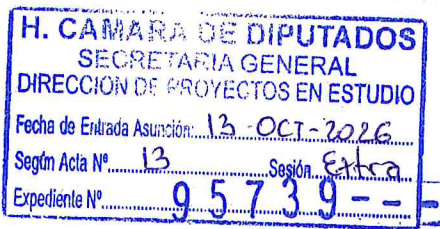


CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”

Asunción, 06 de octubre de 2026.

Su Excelencia
Dr. Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Presente



Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los demás colegas, a fin de elevar a consideración el informe correspondiente a mi participación en la **Conferencia Mundial de la FAO sobre Acciones de Una sola salud en los sistemas agroalimentarios**, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, República Italiana, del 21 al 23 de septiembre de 2026.

La participación del suscrito tuvo origen en la invitación formal cursada por el Dr. Thanawat Tiensin, Subdirector General de la FAO y Director de la División de Producción y Sanidad Animal (NSA), quien convocó a esta representación a tomar parte en el encuentro, desarrollado bajo el lema «Una sola salud en los sistemas agroalimentarios es la salud de todos, la responsabilidad de todos y la acción de todos». La conferencia reunió a cerca de un millar de participantes, entre Jefes de Estado y de Gobierno, ministros, legisladores, organismos internacionales y regionales, instituciones académicas y científicas, sector privado, sociedad civil, Pueblos Indígenas y redes de jóvenes, con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de la Organización.

Cabe señalar que la conferencia responde al mandato del 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO, que en 2024 solicitó a la Organización la elaboración de un marco mundial de Una sola salud en los sistemas agroalimentarios, con orientaciones prácticas para que los Estados Miembros integren este enfoque en sus políticas, inversiones y programas. El enfoque de Una sola salud parte de la premisa de que la salud de las personas, los animales, las plantas y los ecosistemas se encuentra estrechamente interrelacionada, y propone una acción coordinada e intersectorial para prevenir crisis sanitarias, fortalecer la inocuidad de los alimentos, enfrentar la resistencia a los antimicrobianos y construir sistemas agroalimentarios más resilientes. En este esfuerzo, la FAO actúa en el marco de la asociación cuatripartita que integra junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

La sesión inaugural del 21 de septiembre contó con las intervenciones del Director General de la FAO, Dr. Qu Dongyu; del Presidente de la Confederación Suiza, Excmo. Sr. Guy Parmelin; y de los Primeros Ministros de la República Unida de Tanzania y de la República de Serbia, seguidas de declaraciones ministeriales de alto nivel. A lo largo de las tres jornadas, el programa se estructuró en sesiones plenarias y sesiones de acción temáticas dedicadas a la producción sostenible y la sanidad animal y vegetal; la nutrición y la inocuidad de los alimentos; la resiliencia de los ecosistemas; la preparación y respuesta ante emergencias y pandemias; la gobernanza y las normas internacionales, incluidas las del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; los datos y la ciencia para la toma de decisiones; el financiamiento y la inversión; y la innovación.

Me honra informar a Vuestra Excelencia que, en la jornada de clausura del 23 de septiembre, el suscrito fue invitado a integrar, en representación de la Cámara de Diputados de nuestro país, el panel de la **Sesión Plenaria 11, dedicada a las Alianzas entre múltiples partes interesadas**, moderada por la Sra. Fatouma Seyin, Directora Adjunta de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas de la FAO. Compartieron dicho panel la Prof. Olanike Adeyemo, de la Universidad de Ibadán (Nigeria); la Sra. Yaling Jia, del Grupo Taotian/Alibaba (China); el Dr. Thierry Lefrançois, Inspector General de Salud Pública Veterinaria del CIRAD (Francia); el Sr. Gabriel Masset, de Nestlé; y la Dra. Antonia Ricci, Directora General del Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie (Italia).

En mi intervención, tras agradecer la invitación y expresar el honor que representaba compartir dicho espacio, presenté a la República del Paraguay como un país situado en el corazón de Sudamérica, con aproximadamente seis millones de habitantes y una vocación eminentemente agrícola y ganadera, actividades que se encuentran profundamente arraigadas en nuestra cultura. Paso a detallar la mencionada ponencia:

Señor Presidente de la Conferencia, distinguidas autoridades de la FAO, ministros, colegas parlamentarios, representantes de los distintos países, señoras y señores:

Es para mí un verdadero honor participar en esta Conferencia Mundial de la FAO y traer hasta Roma la voz del Paraguay y de su Poder Legislativo.

Paraguay es un país profundamente vinculado a la producción de alimentos. Nuestra agricultura y nuestra ganadería no solamente son fundamentales para nuestra economía, sino que también contribuyen a la seguridad alimentaria de millones de personas fuera de nuestras fronteras.

Por eso, hablar de "Una Sola Salud" tiene para nosotros una importancia especial.

Hoy sabemos que la salud de las personas, la salud de los animales y la salud del ambiente no pueden ser tratadas por separado.

Durante mucho tiempo los Estados trabajamos en compartimentos: Salud atendía a las personas; Agricultura, a la producción; y las instituciones ambientales, a nuestros recursos naturales.

Pero la realidad nos demuestra que todo está conectado.



CONGRESO DE LA NACIÓN

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

La calidad del agua, la salud de nuestros animales, la conservación de nuestros suelos, la seguridad de los alimentos y la salud de las personas forman parte de un mismo sistema.

Y aquí quiero destacar cuál considero que debe ser el papel de los Parlamentos.

El enfoque de "Una Sola Salud" no puede quedarse solamente en una declaración internacional o en una buena intención; Necesita leyes, necesita presupuesto y necesita control.

En Paraguay, una de las principales herramientas que tenemos desde el Congreso es precisamente el Presupuesto General de la Nación.

Cuando aprobamos recursos para que el Ministerio de Salud pueda vigilar y prevenir enfermedades; cuando destinamos recursos al SENACSA para proteger la sanidad animal; o cuando fortalecemos al Ministerio del Ambiente para cuidar nuestros bosques, nuestros ríos y nuestros recursos naturales, no estamos financiando políticas independientes.

Estamos construyendo una misma política de protección.

Cada inversión que hacemos en prevención puede evitar costos mucho mayores en el futuro.

Otro ejemplo importante de nuestra experiencia es el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA.

Mediante la legislación paraguaya se le ha otorgado autonomía financiera, permitiendo que los recursos provenientes de los servicios sanitarios sean reinvertidos en tecnología, controles y bioseguridad.

Esto ha sido fundamental para fortalecer nuestro sistema de sanidad animal y nuestra trazabilidad ganadera.

Paraguay cuenta hoy con alrededor de 12,8 millones de cabezas de ganado y ha logrado posicionarse entre los principales exportadores mundiales de carne bovina.

Para nosotros, la trazabilidad no es solamente una exigencia comercial.

Es también una garantía sanitaria.

Significa poder demostrar al consumidor, esté en Paraguay, en Europa o en cualquier otra parte del mundo, de dónde proviene el alimento y bajo qué controles fue producido.

Pero "Una Sola Salud" también exige ciencia e innovación.

Por eso Paraguay cuenta con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, el IPTA.

Nuestros investigadores trabajan junto a los productores buscando semillas más resistentes, alternativas frente a las plagas, mejores prácticas productivas y mecanismos para preservar la fertilidad de nuestros suelos.

La investigación permite anticiparnos a los problemas.

Y esa es una de las ideas centrales que debemos defender: prevenir siempre será mejor que reaccionar cuando el problema ya está instalado.

El componente ambiental también es fundamental.

Paraguay fortaleció su institucionalidad elevando la antigua Secretaría del Ambiente al rango de Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, contamos con instrumentos legislativos como la Ley de Servicios Ambientales, que busca generar incentivos económicos para quienes conservan nuestros recursos naturales.

Posteriormente avanzamos también con una Ley de Créditos de Carbono, estableciendo reglas para promover inversiones vinculadas a proyectos ambientales y climáticos.



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”

Con estas herramientas buscamos demostrar que producir y conservar no tienen por qué ser conceptos enfrentados.

Podemos aumentar nuestra capacidad productiva y, al mismo tiempo, cuidar los recursos naturales de los cuales depende esa misma producción.

Existe además otro desafío que merece nuestra atención: la resistencia a los antimicrobianos.

Desde el Parlamento debemos acompañar y fiscalizar las políticas públicas relacionadas con el uso responsable de antibióticos, tanto en la salud humana como en la producción animal.

Porque nuestra responsabilidad como legisladores no termina cuando aprobamos una ley.

Allí comienza otra tarea igualmente importante: controlar que esa ley se cumpla y que los recursos públicos se utilicen correctamente.

Señoras y señores:

Paraguay asume con responsabilidad su condición de país productor y exportador de alimentos.

Creemos que el futuro de los sistemas agroalimentarios debe construirse mediante una verdadera alianza entre el Estado, los productores, la ciencia, el sector privado y la sociedad.

Y los Parlamentos tenemos una responsabilidad especial dentro de esa alianza.

Podemos convertir los compromisos internacionales en legislación nacional.

Podemos convertir las políticas públicas en presupuestos.

Y podemos convertir esos presupuestos en resultados mediante la fiscalización.

Esa es la experiencia que queremos compartir desde Paraguay.

La salud humana, la salud animal y la salud ambiental son partes inseparables de una misma realidad.

Y protegerlas exige algo más que buenas intenciones.

Exige decisión política, instituciones fuertes, recursos y cooperación.

En la FAO debatimos el futuro de nuestros sistemas agroalimentarios.

En Paraguay, desde el Poder Legislativo, trabajamos para legislarlo, financiarlo y fiscalizarlo.

Muchas gracias.

Entre los principales resultados de la conferencia, corresponde destacar la puesta en marcha del Centro de Conocimientos e Inteligencia sobre Una sola salud, orientado a ampliar el acceso de los países a buenas prácticas, tecnologías, datos y herramientas para la toma de decisiones; el lanzamiento del Marco Mundial para Acelerar las Acciones contra la Influenza Aviar, elaborado conjuntamente por la FAO, la OMS, la OMSA y la Convención sobre las Especies Migratorias; la presentación de la Herramienta de Autoevaluación del Índice Integrado de Bioseguridad para los Sistemas Agroalimentarios y de la Guía de Bioseguridad Forestal; el lanzamiento del Tablero de Gobernanza de Una sola salud y del Inventario de Herramientas de Información y Comunicación de la FAO en la materia; la designación de nuevos Centros de Referencia de la FAO; y la convocatoria de la Red Mundial de Ciudades de Una sola salud. Asimismo, se presentaron las conclusiones del Foro Mundial de la Juventud sobre Una sola salud, celebrado en paralelo. La totalidad de los resultados será recogida en las actas oficiales de la conferencia.

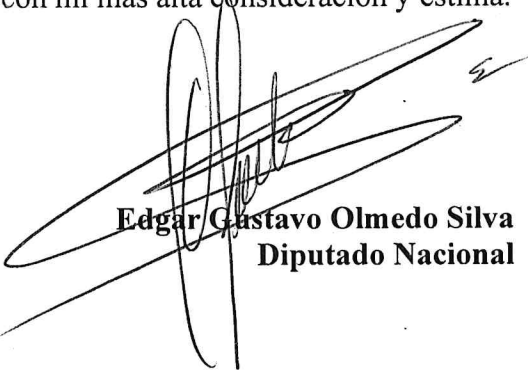


CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

En el plano regional, resultó significativa la activa presencia de países de América Latina, en particular de la República Oriental del Uruguay, representada por su Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de la República Federativa del Brasil, cuyo Director de Sanidad Animal expuso la experiencia brasileña en el control de enfermedades transfronterizas de los animales. Estas experiencias revisten especial interés para el Paraguay, habida cuenta de los desafíos compartidos en materia de sanidad animal, acceso a mercados e inocuidad alimentaria en el ámbito del MERCOSUR.

Reiterando mi disposición para ampliar la información contenida en el presente informe, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



Edgar Gustavo Olmedo Silva
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”

